

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO  
XXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera pago adelantado.)  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 5; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,5.—Al ancho de cinco en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,5; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.  
TABLA DE CONTABILIDAD.—De dos e cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm.  
17.499

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 1.º de Octubre de 1916

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

## La apertura de curso

Por prescripción de la ley, hoy se inaugura el curso oficial en todas las Universidades de España.

Al llegar este día y celebrarse el acto tan sencillo como solemne de la apertura de las aulas no podemos por menos de experimentar emoción indefinible.

Aún recordamos nuestra vida de estudiante, aquellos años felices en los que compartíamos nuestra existencia entre la Universidad y la familia. Tal vez pensamos que ya no creemos más por aquellos claustros, donde el rumor de mil conversaciones elevaba a las bóvedas del techo, retumbando bajo ellos. Quizás lleve a nosotros el eco de la tristeza, seguros de que el correr de los años ha hecho del alegre estudiante, no solo el hombre reflexivo y serio sino también aquél en cuyo espíritu palpitaban amarguras y pesimismo.

Pero, alegrémonos. Hoy es el día de la fiesta universitaria; hoy se ven de lujo los amplios parafinofos donde una multitud distinguida y animada oye con religioso silencio el discurso del maestro a quien le corresponde leerlo; hoy lucen sobre los hombros de los catedráticos las muletas cuyos colores son nota de alegría en el tono severo del amplísimo salón de la severa ceremonia.

Leído el discurso, se pasa al reparto de premios y jóvenes escolares van avanzando conforme se les llama a la presidencia. Suben temblorosos y agitados la breve gradería que conduce al estrado; recogen su diploma, fruto de su aplicación y recompensa a sus desvelos; un murmullo muy entonado circula por la sala; alguna madre llora de alegría y en medio de aquella atmósfera augusta porque es la de la Ciencia, y respetable porque es la de la Justicia, no parece sino que flotan recuerdos y nacen presentimientos de algo muy grande y muy sagrado y que hacen que el alma se eleve en singular éxtasis.

Después, acaba la ceremonia y al día siguiente a la clase, al estudio, al trabajo.

¡Quiera Dios que los alegres y expansivos estudiantes que desde mañana acudirán a las aulas con el espíritu henchido de ilusiones, que ojalá no se marchiten, y con el ánimo firme y resuelto de luchar en la noble brecha del estudio, quiera Dios, repetimos, que no olviden esos propósitos y que trabajen y que se esfuerzen por encontrar en la Ciencia la senda que ha de conducir a la regeneración de esta pobre Patria, de esta caduca España, falta de hombres que por el estudio y el trabajo puedan engrandecerla.

De la juventud escolar de hoy, depende el resurgir glorioso de la Patria o su aniquilamiento.

Si el esfuerzo que preste esta juventud, despararrada por nuestras Universidades y por los demás centros de enseñanza, responde a las circunstancias y a las necesidades nacionales; si ese esfuerzo va impulsado fuertemente por el patriotismo; si es todo lo intenso que debiera, de seguro que los jóvenes escolares han de conseguir, con el propio engrandecimiento y la propia gloria, el engrandecimiento y la gloria de España.

Pero si otra cosa se hace; si se estudia a la ligera, por cumplir con la familia, o por no cumplir, que, por desgracia también se dan casos de éstos; si las lecciones de los maestros se escuchan con la atención necesaria y ni se aprenden ni se meditan; si se malgasta el tiempo, en una palabra, *nihil est redemptum*: la juventud escolar de hoy se habrá labrado su propia desgracia, la desgracia de los suyos y con ellas la desgracia de España.

Piensen en esto nuestros escolares que la fiesta de hoy sea nuncio de entenas para la Patria.

Y ya veo algo que concretamente da actualidad de intereses e ideales para Granada.

Pero, ¿qué hará la pluma, sino raspar sobre la cuartilla, como la voz de los salmos, como la voz en el desierto?

Yo he pensado, con el artículo de ustedes por delante: Debiera irme al ministro de Fomento, al ministro de la Guerra, al de Instrucción pública, y decirles lo que la prensa de Granada espera de ellos. Yo yo haría más, para mayormente comprometerlos; yo les pediría una entrevista. ¿Y qué? Lo de siempre: promesas, cortésias y nada más; nada entre dos platos... Y luego, a mí hasta se me sospecharía en ridículo, cuando no en entredicho, atisbando en mi celo de romántico, en mi civismo, en mi orgullo de regional por la frente y el corazón, cierta ofiosidad y... ¿Para qué tienen ustedes a los diputados y a sus senadores? Ya lo dicen: «Para ello, se necesita, claro es, la labor de nuestros diputados y senadores cerca del Gobierno, y si fuera preciso cerca del Parlamento mismo y esa labor es la que, en aras del interés público, no debe faltar.»

Y ahí está la clave, señores. Los diputados y senadores son del Gobierno, en lo que respecta a la disciplina del partido. En lo demás, no. En lo demás, se deben a los pueblos que representan. Y yo sé, puedo decir, porque estoy viendo el mecanismo interior de esta política de ministerio y oficina y anticámara, que las gestiones de puertas adentro no alcanzan en sus efectos positivos, más que a las pequeñas cosas. Y a las pequeñas cosas las conseguirán aquellos que tienen, además de su representación parlamentaria, algún otro puesto oficial.

Y Granada tiene hoy dos hombres, que se encuentran en esta favorable situación: Natalio Rivas, subsecretario y José Morote, director de Administración.

Pues bien, D. Natalio Rivas y D. José Morote, en la gestión interior, de báculo y de palanca, y los otros diputados y los otros senadores, en la exterior, en el Parlamento, podían conseguir en estas Cortes que las necesidades de Granada se satisficieran tanto, en cuanto las circunstancias, que son la mitad de la vida, lo permitiesen.

Todos ellos, liberales y conservadores, podrían escribir el mejor artículo de fondo; podrían hacer la más brillante entrevista con los grandes facultados para redimir a tanto irredento...

En estos instantes, D. Santiago Alba, el Lloyd George español, empuja a leer sus proyectos de Hacienda.

Los pasillos y el salón de conferencias no están tan desiertos como parece que debieran estar. Tampoco se ve a la puerta del Congreso la muchedumbre de lacayos y coches que en otros días de fiesta semejante anuncian a las gentes la importancia del acto que se verifica. Y entonces, me digo: ¿En dónde ha de ir la fe real de la catástrofe política que se acerca, crisis, conjuras, oposiciones, en el Parlamento? Según estos indicios, ¿caerá o no caerá el ministro de Hacienda y otros ministros?

Todo se vuelve conjeturas, reticencias, fábula. Nadie sabe hoy lo que pasará mañana. Que es lo antiguo. Los periódicos publican por publicar. Y los políticos, si saben algo cierto, hacen como si no saben; por creer esto lo más patriótico, y sobre todo, lo más político...

¿Qué si la guerra, que si los proyectos de Hacienda, que si lo de Marruecos, que si lo de los catalanes, y últimamente, que si lo de las elecciones que se acaban de verificar total, que aquí nos tienen ustedes, entre los propios bastidores, sin saber más que aquello del santo o del sabio: ¿sabemos que no sabemos nada... Y estamos en la misma fuente de la sabiduría!

F. NAVAS

LOS AUTOMÓVILES B I DADOS

LEVANTÓN EN TIERRA

El mar tenía su levitación, el dreadnought, y el aire el suyo, el zeppelin. Cierto, también la tierra poseo su monstruo mecánico, el tren; pero no nos referimos sino a los monstruos de destrucción, aptos para los modernos usos de la guerra. Ha habido trenes blindados contra las balas enemigas; pero todavía no se ha descubierto modo de evitar que el enemigo levante los rieles, lo que hace inútiles los trenes blindados. Durante miles de años ha presopado a los hombres el problema de hacer la guerra desde vehículos móviles y seguros. En este sentido, el caballo de Troya, con su panza de madera cargada de guerreros, fue no sólo un ingenioso ardid, sino una feliz anticipación de inventos posteriores. Los inventores han plagiado siempre a los poetas, aunque luego digan de ellos que son seres infernales. Pero fuera de los tiempos míticos, dentro de la historia ya, el vehículo terrestre de guerra más perfecto había sido el elefante, instrumento capital en las luchas de la antigüedad.

Hoy ya tiene también la tierra su monstruo bélico, tan temible como el dreadnought, mucho más temible que el zeppelin. Sus creadores le llaman «tank», palabra inglesa que significa tanque o aljibe, nombre absurdo, por lo

tanto, para designar el nuevo gigante. No es extraño que, tratándose de una criatura enteramente original, sin semejanza con los demás inventos humanos, no haya sido muy acertada la primera denominación. Probablemente, guarda alguna relación con su forma; pero los que han tenido la fortuna de verle, no se resignan a clasificarle con tan modesto nombre, y se lanza a la paleontología para hallarle uno adecuado o, por lo menos, un término de comparación que dé una idea aproximada de él. Tan limitado es el espíritu humano, que para concebir y hacer concebir una creación tan novísima, es necesario pensar en el mamut y en el megalosaurio, en el pleisosaurio y en el megaterio, en el icteosaurio y en el mastodonte, en los grandes reptiles y mamíferos fósiles.

Estéticamente—siempre a juicios de los que le han visto; nosotros, miseros mortales, no le conocemos ni en fotografía—el «tanque» es un monstruo cómico. No inspira repugnancia, al modo de una alimaha nocturna, como los submarinos; ni infunde terror apocalíptico, como los zeppelins (según creencia de los alemanes). Su presencia es fuente de risa frenética. Un correspondiente inglés, que ha podido contemplarle, con sus colores de reptil, maniobrando en evoluciones y saltos absurdos, cuenta que le doltan los ijares de tanto reírse, como si más que de una terrible máquina de guerra se tratase de un ser grotesco creado por una divinidad de la caricatura.

Naturalmente, a los alemanes no les ha parecido tan rogado. Su sorpresa y su pánico, al ver avanzar hacia sus trincheras la fabulosa criatura, debieron ser apocalípticos. Creyeron poder detenerla con el fuego de la fusilería; pero el megaterio, con olímpica eunimidad, seguía aproximándose. Recurrieron entonces a las ametralladoras, tan inútiles como los fusiles. En la artillería pesada, buena contra los puntos fijos, no pudo encontrarse defensa eficaz contra el monstruo móvil. Aterrados, los alemanes abandonaban sus trincheras, y si algunos, más audaces o paralizados por el pánico, se quedaban en ellas, la enorme bestia de acero, detenia su andar, y por sus troneras vomitaba mortífera metralla sobre los enemigos refugiados en los fosos, hasta aniquilarlos o ahuyentarlos. Tras esta operación, avanzaba la infantería inglesa, y de esta suerte se ha apoderado de pueblos y reductos poderosamente defendidos.

Al estopur ha sucedido la indignación. Los alemanes dicen que el uso de los «tanques» no es guerra civilizada. Es lo aseguran los que primero usaron los gases asfixiantes; los que a diario torpedean barcos mercantes sin previo aviso; los que periódicamente bombardean desde sus zeppelins ciudades abiertas y matan viejos, mujeres y niños; los que deportan poblaciones civiles enteras. Los automóviles blindados no han hecho nada que no estén haciendo los cañones, la infantería y los fuertes, porque, en realidad, son como una síntesis de estos tres factores: una fortaleza ambulante cargada de soldados y cañones. No usn armas venenadas o explosivas, ni matan mujeres, ancianos y niños indefensos. Llevan la guerra al ejército enemigo conforme a las más estrictas reglas del Derecho de gentes.

¿Cuál es la importancia de estas nuevas máquinas? No tan grande, indudablemente, como quiere la imaginación. Los ensayos han superado a las esperanzas; pero, repuestos de la sorpresa, los alemanes tratarán de inventar medios de neutralizar su acción. Seguramente para estas fechas el Cuerpo de inventores del imperio alemán se está estirujando ya el cerebro para crear un buen antídoto. Sin embargo, como el submarino, el aeroplano y el zeppelin, el «tanque» quedará probablemente incorporado de modo definitivo al arte de la guerra. Se perfeccionará e irá ganando gradualmente en fortaleza y rapidez. Acaso, con el tiempo, anule o reduzca la guerra de trincheras, restituyéndola a las condiciones de movilidad que tuvo siempre. De todos los inventos realizados en esta guerra, es quizás el de más trascendencia y el que más excita la fantasía. Como se ve, los ingleses, sus progenitores, no carecen de imaginación. No contentos con haber dotado al mar de modernos levitantes, los dreadnought, han creado un levitante para andar por tierra... ¿Y la organización alemana? ¿Y las sorpresas alemanas, que son al lado de estos gigantes automóviles? Está visto que también, en definitiva, el espíritu verdaderamente creador acompaña al espíritu de libertad. En el fondo, es la misma cosa.

LUIS ARAQUISTAIN

Servicios para Café, Mesa, Lavabos, Tocado y Manicó

= ra, todo en plata de ley =

JOYERIA FAJARDO

Relojes de todas marcas

= a precios de fábrica =

9—ZACATIN—9

Si necesita V. recibos de inquilinato, encontrará en la Administración de este periódico, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

## CAFÉ ALAMEDA

— HELADOS DEL DÍA —

— Mantecado.—Espuma de café.—

Zurrón napolitano.—Fresa — GRANIZADOS —

Avellana.—Almendra tostada.—Naranja. Limón.—Barquillo parisien

SORBETE DESDE LAS 12 DEL DÍA

— Servicio a domicilio —

## Miscelánea

### En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Dió comienzo a las diez de la mañana.

Presidió el alcalde D. Felipe La Chica, y asistieron los concejales señores Afán de Rivera, Jiménez Cuevas, Orellana, Pérez Jiménez, Guiral Leyva, Sola Segura, Ortegá Molina, Figueroa Robles, Chinchilla, Montealegre, Covaleda y Martín Flores.

El secretario señor Horques, lee el acta de la anterior, siendo aprobada.

Orden del día

Iguamente se aprueban sin discusión todos los asuntos que figuraban en el orden del día, que ayer publicamos.

El señor Ortegá Molina dice, que terminando en el día de hoy el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales, debe ampliarse dicho término por otros 15 días más.

Así se acuerda.

La Real orden sobre las elecciones

El señor Horques dice que se ha recibido una comunicación del Gobernador civil, transcribiendo la Real orden—cuya parte dispositiva lee—sobre la validez de las elecciones en los distritos de San José y San Gil-San Pedro, y la nulidad de las mismas en los de Angustias-San Matías, San Justo-San Andrés y San Jildefonso.

Poseción del señor Carrascosa

Terminada la lectura de la Real orden, entra en el salón el nuevo concejal señor Carrascosa, acompañado de los señores Figueroa Robles y Montealegre.

El Alcalde dice: Leída por el secretario la Real orden del ministro de la Gobernación, y enterada de ella el Cabildo, queda poseionado de su cargo el nuevo concejal D. Francisco González Carrascosa.

Casa en venta

El Alcalde lee una carta que le ha dirigido D. Mariano Portillo, propietario de la casa-escuela de la Actra de Darro, participando al Ayuntamiento que tiene en venta dicho edificio, e interesando que se trasladase la escuela a otro local.

Autorización al Alcalde

El Cabildo autoriza al Alcalde, para adquirir algunos útiles con destino a las bombas Minimax, extintores de incendios.

A Comisión

A propuesta del Alcalde, pasa a la Comisión especial designada para la reorganización del Cuerpo de bomberos, un contrato de la casa alemana Metzger, sobre adquisición de una bomba de vapor, también para incendios.

Gracias y petición

El señor Jiménez Cuevas da las gracias al Alcalde en nombre de los vecinos de la calle de San Gregorio, por las obras que se han hecho en esta vía pública, y pide que continúen las que se realizan en la calle del Agua.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Trabajo

Ayer trabajaron en las distintas obras que el Ayuntamiento ejecuta, 91 peones.

Ordenes

Se ha dado órdenes al sobrestante municipal para la reparación y limpieza del darro de la calle de Belén; para hacer algunas obras menores en la cuneta de la cuesta de Aixa, y para el arreglo de una pared en el cuartel de San Jerónimo.

Cultos a la Patrona

Terminó ayer el solemne octavario a la Patrona, asistiendo el Ayuntamiento bajo maza, representado por el alcalde don Felipe La Chica y los concejales señores Figueroa, Afán de Rivera, Jiménez Cuevas, Covaleda, Guiral, Orellana, Martín Flores y Pérez.

El prelado señor Meseguer, revestido de medio pontifical, ocupó su dosel en el altar mayor, asistido por varios canónigos.

Dijo la misa el canónigo D. Francisco Calzada, asistido de diácono y subdiácono por los beneficiados señores Merino y Noguera.

Estaba encargado del sermón el padre jesuita Eduardo Doderó, quien pronunció una elocuentísima oración sagrada sobre los dolores de María y el amor de sus hijos de Granada.

La capilla de música de la Catedral ejecutó una misa del maestro Salguero y diversos moetes del mismo autor y de Vila.

## La novena

Las amplias naves de nuestra Basílica resultaban pequeñas para contener al inmenso número de fieles que acudió anoche, último día de novena, a rendir tributo a la Patrona y a oír la autorizada palabra del eucuentísimo magistrado de la Catedral de Madrid D. Enrique Vázquez de Camarasa.

Este sabio orador cerró con broche de oro la serie de notables conferencias de la novena, pronunciando un sermón eucuentísimo, compendio o resumen de los de noches anteriores, y que fué un hermoso canto a Nuestra Patrona, terminando con una súplica emocionante, que hizo derramar lágrimas al numeroso auditorio.

Nuestro Prelado, para fin de estos cultos, dió la bendición con Su Divina Majestad, después de la salve y letanía.

La capilla de música ejecutó diversas obras de los maestros Vila y Salguero.

—Hoy, por la mañana, habrá comunión general en la Basílica Metropolitana, y por la tarde, a las cinco, como ya saben los lectores, será la procesión, a la que asistirá una compañía del regimiento de Córdoba, para dar escolta, y las autoridades, Real Maestranza y jefes y oficiales de la guarnición.

Para los fuegos

Continuación de los donativos de los vecinos de la Plaza Nueva:

Don José Santos Guillén, 15 pesetas; don José Rodríguez Morales, 1; D.ª María Perales, 1; D.ª Angeles Fernández, 0,50; un devoto, 0,75; D. Miguel Pugañe, 5; D. Miguel Cañavate, 1; D. Rafael Puche, 2; La Curtidora Catalana, 2; don Manuel Sola Segura, 3; D. José García Calvo, 2; D.ª Carmen Maldonado, 0,25; D. Antonio Pérez, 2; D. José Benavente, 1; D. Emilio Ortiz de Lanzagorta, 2; D. José Domenech Carrillo, 2; don Eduardo Molina Díaz, 2; D. Manuel López, 0,50.

Los fuegos que se han de quemar, son:

Seis juguetes variados en la forma siguiente: 1.º Estrella mágica con siete ruedas. 2.º Estrella con tulipanes. 3.º El abanico. 4.º Rueda bolonísolis. 5.º Tornasol. 6.º Fuente diabólica y una cruz con palmeras en la entrada de la plaza de Cuchilleros, a más dos docenas de palmas reales cuando llegue la procesión; catorce aparatos de bengalas y dos Ave Marías en los extremos, y como despedida, cuarenta docenas de cohetes de variados colores.

Confeccionados por los pirotécnicos Enrique Gijón y Cecilio Tallón.

Los planos

Hoy quedan para la venta en la librería de D. Eladio Pericás, (Puerta Real), los planos de planta y secciones del templo de Nuestra Señora de las Angustias, que han sido editados en la acreditada litografía de D. José Gómez, de esta ciudad, al objeto del concurso de ideas, ya publicado anteriormente.

Con motivo del retraso que ha sufrido la confección de los citados planos, el plazo de terminación del indicado concurso que se había fijado para el día 15 del corriente mes, queda aplazado por acuerdo de la Real Hermandad hasta el día 31 del mismo, a las doce de su mañana, siguiendo vigentes todas las demás condiciones del coucurso ya anunciadas.

## En la Diputación

Comisión provincial

Presidida por el señor Ortiz Pujazón, se reunió ayer la Comisión provincial, asistiendo los señores Hitos, Cuadrado, Carrillo, García y Vázquez.

Después de leída, fué aprobada el acta de la última sesión.

Acto seguido fueron tomados los siguientes acuerdos:

Designar al diputado señor La Guardia para que asista a la tercer subasta del servicio de bagajes.

No mostrarse parte en la causa que se sigue por el juzgado de Guadix, bajo el número 188 de 1915, por sustracción de depósito, no renunciando a la indemnización que pueda corresponderle.

Trasladar al hospital de S. Lázaro, las acogidas en el de S. Juan de Dios, Isabel Rivas Ruiz y María Antonia Bueno.

Asimismo autorizar el ingreso en el Hospicio de María Josefa Serrano y María de la Paz Cuadros.

Autorizar también a los enfermeros de lepra Angustias Gómez Fernández y Rafael Oliva Gallardo, para que se trasladen a sus pueblos respectivos.

Aprobar los certificados de suministros hechos durante el mes de Agosto a los establecimientos que se mencionan cuyas sumas se elevan a:

Casa de Expositos, 2.354,27 pesetas. Casa de huérfanos, 9.175,21; y Hospital de dementes, 4.837,14.

En vista de no haberse presentado licitadores, al concurso anunciado para el suministro de viveres a los establecimientos benéficos durante el mes de Octubre, se acuerda anunciar nuevamente el concurso para el próximo Noviembre.

Aprobar la cuenta de la cárcel de Ugijar del mes de Agosto último que se eleva a 128,29 pesetas.

Aprobar los repartos formados por la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia del cupo que corresponde a cada pueblo durante el año

## En San José

Gran regalo de Navidad

Se regalan seis millones de pesetas muy posibles a los compradores.

En el Billete número 36.346 para el sorteo de Navidad, se regala una peseta de participación por cada 25 del importe de la compra.

Los traslados son nominativos y se entregan a cambio del Ticke de venta numerado que la casa entrega.

El billete está depositado en el Banco de España.

La liquidación termina en fin del próximo Noviembre. Quedan pocas existencias, no descuidarse.

VISITAR "SAN JOSÉ"

Reyes Católicos, núm. 25.

Finalmente, se dió cuenta de haber remitido la Superioridad las hojas divulgadoras números 17, 14, 15 y 16, del corriente año, acordándose sean repartidas en la forma de costumbre.

Y se levanta la sesión.

Junta sedera

Bajo la presidencia del Comisario regio de Fomento, D. Miguel Aguilera Moreno, y con asistencia de los señores L.ª Chica (D. Felipe), Administrador de Hacienda, abogado del Estado señor Rentero y los ingenieros señores Alvarez y Montes Garzón, se reunió ayer tarde la junta provincial de protección a la industria sedera.

Fueron examinadas 85 solicitudes de productores de capullos de seda, que aspiran al premio establecido en el artículo 3.º de la ley de protección de 4 de Marzo del año 1915.

Examinada la documentación que remite a informe de esta Junta el jefe del servicio agronómico, de la cual resulta que ha sido intervenido el peso de 10.750 kilogramos 900 gramos de capullos de seda, al cual corresponde en concepto de premio 5.378,45 pesetas, se acordó aprobar dicha liquidación y remitirla a la superioridad a los fines reglamentarios.

Asimismo acordó la Junta, determinadas medidas para realizar los pagos cuando sea hecho efectivo el libramiento, en relación con la R. O. de 27 de Agosto de 1915.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión.

Información oficial

Juntas de defensa

Han quedado constituidas en Huétor Vega y Chauthina las juntas correspondientes a la defensa de los campos.

Guardia civil

La del puesto de Albuñol ha procedido a la detención de Bernarda Maldonado Maldonado y Josefa Hidalgo Maldonado, que estaban reclamadas por la autoridad judicial.

La de Dírcal ha detenido a Juan Carrasco Castilla, que se hallaba igualmente reclamado por la misma autoridad.

Expuestos al público

Se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento de Guájár Faragüt el padrón de cédulas personales y el proyecto del presupuesto municipal para el año 1917.

Pagos de Hacienda

Mañana se abonarán los siguientes libramientos: D. Marcos Ubea, don José Mena, D. José María Villena, don Manuel Sánchez, Jefe Castaño Urbano, don Antonio García, D. Francisco Castro, D. Rafael Martínez, D. Francisco Gómez, D. Eduardo Rada, D. Serafín Martín, D. Teodoro Sabrás, D. José García, D. Joaquín Cerrallo, D. Edmundo Sánchez, Ingeniero Jefe Obras públicas, D. Rafael Falla, D. Antonio Jiménez, don Juan de Dios Perrado, D. Juan Mantas, D. Manuel Garrido, D. Fermín García, D. Celestino Martín de Argenta, don José Quintana, Jefe de Telégrafos, don Miguel Serrano, D. José Maldonado, D. Mariano Alonso, D. Eduardo Mendoza, Administrador principal de Correos, D. Francisco Fernández, don Antonio Morell, D. Luis Montealegre, don Gabriel García, D. Francisco Gutiérrez, D. Ferna do González, D. Ricardo Puyol, D. Francisco Laó, D. Juan Heimoso, D. Francisco Espinosa, don Pedro Rodríguez, D. Emilio Espina, don Manuel Martínez, Cargas de Justicia, D. Domingo Pena, D. Salvador Lucena, D. Domingo Alonso, D. José Benítez, D. José Rodríguez, D. Enrique Cano, Delegado de Hacienda, D. Manuel Sánchez, Jefe Sección Telégrafo, don Fernando Belda, D. Pedro Delgado, D. Isidro Corominas y Depositario pagador.

En el barrio de Santa Escolástica

Las fiestas que este año han de celebrarse el sábado 7 del corriente con motivo de la feria de la Virgen del Rosario, prometen ser mejor que años anteriores, para lo cual anoche estuvieron reunidos los vecinos de dicho barrio, acordando nombrar la siguiente Junta: Presidentes honorarios, D. Felipe La Chica, D. Francisco Chinchilla, D. Enrique Moreno Agrela y D. Francisco Aurielles; presidente efectivo, D. José Romera Salvador, vice, D. Santiago Molinero Jiménez; tesorero, D. Miguel Fernández González; vocales: D. Francisco Ocaña, D. Juan de Dios Campill, D. González Llaneli y D. Francisco Ca-

## El Defensor en Madrid

Actualidades políticas

Se abre las Cortes. Parece que toda la vida de la nación está aquí, se condensa aquí, se define aquí. Y, sin embargo, yo, aún no sé el asunto digno de actualidad para Granada, para la provincia de Granada, como una de las regiones que forman más milímetamente el cuerpo vivo de España.

Con todo, hoy 29 de Septiembre, llega a mí el artículo de ustedes, en el que una vez más, explanan desde su tribuna, el debate complicado y urgente de las ansias, de las necesidades de Granada, ante la legal coyuntura de las Cortes en actuación.

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR... SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Table with 3 columns: Precios extranjeros PESEZAS, PRODUCTOS, Precios de la casa ESPINAR PESETAS. Lists various medicines like Vino Memoglobina, Jarabe Memoglobina, etc.

Como verán los señores Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aún más que los españoles...

AURORA Compañía Anónima de Seguros BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 3.000.000 de pesetas. Subdirector para las provincias de Granada. Don Miguel García Carilla...

EN "EL LEON"

Se realizan todos los artículos con una importantísima rebaja de precios por fin de temporada. Aconsejamos al público no deje de visitar este establecimiento...

LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1883. Domicilio social: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 8.



VAPORES PARA ORÁN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles TURIA Y FRANCOLO De la Línea Tintoré. Saldrá de Almería el jueves 5 de Octubre...

PRECIO DEL PASAJE. Preferencia, pesetas 100; Cámara, 16; 3ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Carbón en cilindros. Cuesta del Pescado, 6. Quintal, 12 reales, en fábrica; 13 en domicilio. Se compran polvos de carbones.

El Secreto de la Salud



La eliminación normal del ácido úrico, es todo el secreto de una buena salud. Tal como la arena al infiltrarse en un engranaje lo estropea, el ácido úrico mal eliminado se cristaliza...

Reuma, Gota, Piedra Ciática, Arterioesclerosis

El disolver y eliminar tal exceso de ácido úrico es alivio y curación. La cura más científica, eficaz, agradable y económica consiste en el uso constante y regular, en cualquiera edad, de los Lithinés del Dr. Gustin...

Con un paquete de Lithinés disuelto en un litro de agua se obtiene una exquisita agua mineral que se mezcla fácilmente a todas las bebidas...

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral por 1 Peseta.

El farmacéutico vende. Pero ¡ojo con las imitaciones! Exijan siempre el nombre del doctor Gustin sobre todas las cajas de



Lithinés del Dr. Gustin. Depósito único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA.

¡Nuestro periódico gratuito!

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos LA PAZ...

EL DEFENSOR DE GRANADA. Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes LA PAZ de Tejidos...

BODEGA VINARIA DE Jyancio y Matías Nieva

Cristó, 14.-Valdepeñas Recogidas 1.-Granada. Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906...

Colegio de Nuestra Señora de las Angustias

dirigido por Don José Rodríguez Roelas Calle de la Carcel Baja, núm. 24. Primera enseñanza elemental y superior...

Brillantes Regent

Acera del Casino, 15. Verdaderas imitaciones engarzadas en oro y plata.

Señora viuda de inmejorables condiciones, desea colocación como ama de llaves, señora de compañía o para costura...

CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TRES TAPIOCAS

COMPANIA COLONIAL CASA FUNDADA EN 1858

Tenemos el surtido completo de TIRAS BORDADAS

Desde las calidades económicas a las mejores y de fantasía. Pida al comprar nuestra Libreta de Ahorro... Le recomendamos nuestra Holanda de los Jueves

ALMACENES LA PAZ

El triunfo de un detective

Por MARC MARIO RAMON SOPERA, EDITOR. Provenza, núm. 95.-Barcelona. 157. tantes de la casa, aterrizados, al principio, por la presencia de los bandidos...

fracción de la temida banda de los Veintuno. ¡Los Veintuno! Este título produjo un efecto mágico, y el oficial trocando su amodorramiento en una extraordinaria actividad...

nocer en seguida al poderoso ministro. —¡Qué policía!—continuaba Auturelli, ya en el colmo de la exasperación...

capitán de dragones que habían asediado los obstáculos. Por fin, llegaron al patio por donde se subía a los pisos superiores que servirían de prisión al cardenal.

seguían o no. El capitán de una de las compañías avergonzose de dejarle solo y siguió tras él. Los bandidos no daban señales de vida.

aseguraba del silencio de Fraticelli, en quien veían, no sin razón, a un traidor. Los soldados, que rodeaban a Lorenzo, temblaron de emoción...

Esta circunstancia le serenó al punto. Interrogó a él, y aunque tenía muchas ganas de hablar, sus informes parecían de importancia.

Se impone una revisión general.

Las pensiones que sean legítimas, seguirán pagándose.

Se cotizarán sólo los servicios prestados día por día, y así acabaremos con esa famosa combinación del sueldo regulador. (Rumores).

Quiénes estén imposibilitados de servir al Estado físicamente, tampoco deben servir en Compañías particulares, y esto constituye un contrasentido.

Piensa poner término a la situación de las minas de Almadén, entregando la explotación a una entidad particular.

Presentamos un proyecto de ley de empleados, sirviendo como base la oposición, robusteciendo la capacidad técnica de los funcionarios.

Se complementa esto con otras leyes, incluso de edificios públicos.

Habla de la reducción de las cargas de Justicia; creación de administraciones subalternas que se hará sin aumento de gastos como ensayo, y se regulan las subvenciones de Aduanas.

El orador pide descanso.

El presidente suspende la sesión un cuarto de hora, mientras la mayoría ovaciona grandemente al ministro.

Continúa el discurso

Se reanuda la sesión

El señor Alba continúa su discurso. Trata del presupuesto extraordinario, exponiendo la necesidad de atender a la reconstrucción de los servicios de todos los órdenes de la vida nacional.

En primer término se trata del proyecto de autorización para la emisión de la Deuda. Precisa hacer una operación de crédito de consolidación.

Este plan es expresión de España, que sin incurrir en aventuras bélicas, necesita afirmar su soberanía, cosa imposible con la actual organización militar.

Para ello ha presentado las reformas al ministro de la Guerra, asesorado por el Estado Mayor Central.

Dotamos los servicios militares y navales de recursos que votó ya el Parlamento. No creo que haya duda respecto a la responsabilidad que con seríamos no votando las cifras para las atenciones militares.

En Instrucción pública se precisa hacer mucho. Os pedimos 10 millones.

En Fomento y otros ministerios se hacen peticiones y llegamos a la cifra total de 2.133 millones. (Rumores).

Os parece mucho, señores diputados?—pregunta el señor Alba.

Precisa examinarlo bien, si parece mucho.

De primera impresión diré que en los últimos presupuestos se han sacado al país cerca de 600 millones y en cambio no se le ha dado riqueza, ni ejército, ni marina. (Bien en la mayoría).

Pensad en la gran operación de crédito que se hubiera podido hacer con esto, y como no se le ha dado nada al país, resulta que el aumento lo ha votado el Parlamento infelizmente. (Aplausos en la mayoría).

Advierto al Parlamento que se establezcan absolutas garantías para la inversión del presupuesto extraordinario, con objeto de que la opinión sepa en qué se gasta cada peseta.

El Gobierno quiere que no termine esta etapa de sesiones sin haber demostrado al país que ha aprovechado el tiempo, pues el proyecto de empréstito se presenta para discutirlo y aprobarlo enseguida.

El proyecto de aumento de valor del régimen fiscal, responde a las necesidades sentidas. Debemos procurar que las tierras sean de quien las cultiva.

Precisa complementar la política, facilitando el crédito, dando exclusividad a los pequeños agricultores; para eso presentamos el proyecto del Banco Agrícola.

Defiendo la necesidad de la Ley de protección a las industrias, inspirada en el espíritu de defensa del capital y trabajo nacionales.

Examina las industrias a que alcanza el auxilio que les presta el Estado. Trata de la reforma del Banco, dándole gran elogio, porque llena una gran misión en España.

El proyecto es respetuoso para los intereses del Banco y ventajoso para el público.

Se prorroga la sesión. Justifica las liquidaciones de los Ayuntamientos, para conseguir el arreglo de las Haciendas locales.

El partido liberal responde con este programa económico a sus compromisos y ruega que no se vea en su obra ninguna clase de plataforma ni maniobra.

Creo haber cumplido con su deber y prestado un servicio a la Patria. Apea al patriotismo de todos para conseguir la reconstrucción de la economía nacional.

Los proyectos económicos

Los proyectos leídos por el señor Alba en el Congreso, son los siguientes:

El presupuesto de 1917

Los gastos ascienden a millones 1.25.954.137 pesetas.

Los ingresos se evalúan en pesetas 1.42.369.072.

El superávit es de 95.434.934 pesetas.

Se incluyen los créditos y Obligaciones, uno de 38 millones para pago de emisiones de la Deuda que pueda emitirse en 1917 por reembolso de las Obligaciones del Tesoro que están en circulación y para atender a la primera anualidad de la Ley de gastos extraordinarios para la reconstrucción nacional.

En el presupuesto de Instrucción pública, se consigna un crédito de dos millones y medio de pesetas para aumento de sueldo hasta 1.000 pesetas a los maestros.

A pesar de esto la reducción representa 32 millones.

En el presupuesto de Marruecos se economizan 24 millones comprándolos con el actual, y 60 millones comparándolos con el presupuesto de 1915.

La mitad de la amortización del personal de los Ministerios se aplicará a la mejora de sueldos y supresión de categorías intermedias.

El resto de la reducción de gastos importará 19 millones y medio de pesetas.

El aumento que producirán las reformas y tributos proyectados se calcula que ascenderán el año próximo a 105.075.000 pesetas.

La reconstrucción nacional

Gastos extraordinarios para la reconstrucción nacional.

La ley durará diez años, dedicándose a la Presidencia del Consejo tres millones; al Ministerio de Estado, 500.000 pesetas; a Gracia y Justicia, 20 millones; a Guerra, 376; a Marina, 308; a Gobernación, 51; a Instrucción pública, 190; a Fomento, 1.066; a Hacienda, 96, y a la acción de Marruecos, 23.

Para el pago de estos servicios se atiende con el sobrante de los ingresos de los presupuestos generales y con la emisión de la Deuda.

Modificación de tributos

La modificación de varios tributos de territorial se reduce del 25 al 15 por 100, la deducción por huecos y reparos de edificios que ocupen los propietarios se reduce del 40 al 30 por 100.

La deducción parece fijar la contribución de plazas de toros, frontones y edificios análogos, líquido imponible de solares, se fija el 5 por 100 del valor en venta.

Tipo de imposición, 10 por 100 del líquido imponible.

Se modificarán los términos de varias exenciones permanentes.

Impuesto de utilidades

Se sujetan a esta contribución las profesiones civiles y judiciales.

Los médicos pagarán el 8 por 100 hasta la utilidad de 5.000 pesetas y el 10 por 100 en adelante.

Se fija el 3 por 100 de tributo sobre las cantidades distribuidas a los socios por las compañías mineras.

Se eleva al seis por ciento la cuota de intereses y obligaciones de préstamos en productos de arrendamiento y concesiones mineras.

Se gravan con el tres por ciento los intereses que perciben los cuentarrentistas de sus cuentas en metálico.

Se sujetan a contribución del diez por ciento todas las Sociedades anónimas, comanditarias, simples, regulares, colectivas y demás mercantiles y Sociedades y Asociaciones en general con fines lucrativos, corporaciones que tengan explotaciones industriales y mercantiles.

La contribución sobre la prima de seguros se eleva al cinco por ciento, y uno por ciento, según el caso.

Las Compañías mineras contribuirán por utilidades, sus ferrocarriles propios, salvo cuanto se refiera al transporte de mineral propio dentro del recinto de la mina.

Varios impuestos

Las sociedades extranjeras que operan en España, quedarán sujetas a iguales tributos que las nacionales.

En materias de derechos reales, se hace progresivo el impuesto en las sucesiones de todas clases.

Se restablece el tipo del impuesto 0,25 por 100 sobre los bienes de las personas jurídicas.

Los títulos de la Grandeza y la concesión de cruces y honores pagarán el 50 por 100 sobre lo que actualmente tributan.

En los azúcares se aumenta el impuesto en la forma indicada por el ministro de Hacienda en su discurso y lo mismo ocurre con el impuesto de transportes.

En lo que toca a la ley del Timbre, se suprime el papel de oficio, reformándose las escalas graduales con relación a la cuantía de los asuntos.

Los escritos o documentos a máquina llevarán el timbre señalado por la Ley para cada pliego y ese timbre recaerá sobre cada hoja.

Se ordena, también, la revisión de todas las franquicias postales.

Se equipara con la letra de cambio el cheque al portador.

Se sujeta al pago del uno por mil la circulación de billetes del Banco de España, en la parte que exceda a las reservas metálicas que esta entidad financiera debe tener.

Incremento de valor y régimen fiscal de la propiedad inmueble.

Obedece al propósito de combatir las ocultaciones de la riqueza y favorecer el desarrollo de la riqueza inmueble y la situación de los cultivadores.

Sólo se exceptúan las propiedades del Estado, de las provincias y de los municipios, cuando estén destinados a los servicios públicos y las directamente dedicadas al culto de distintas confesiones.

Sienta el principio general de que la contribución territorial se exigirá por el producto que las fincas puedan rendir, cualquiera que sea su producción efectiva.

La Administración se reserva la facultad de revisar la capacidad productiva del suelo.

El Gobierno estimulará la formalización de sustituciones que faciliten la adquisición por los cultivadores de fincas rústicas, realización de mejoras en las mismas y fomento, en cualquier forma, de la riqueza inmueble.

Auxilio a las Industrias

Este proyecto tiende a otorgar al Estado la protección de las industrias, haciendo préstamos en efectivo, garantizando el capital invertido en las industrias de construcción de buques de marina mercante, y hulleras, hasta completar el consumo nacional de carbón, de hierro, de acero y manufacturas de cobre, zinc, latón y otras que proveen de elementos a la defensa nacional.

También alcanzarán los beneficios de esta ley a las industrias agrícolas, sindicatos de exportación de ganados, vinos, frutos y productos agrarios, producción de abonos, utilización de salitos de agua, industrias químicas, especialmente las productoras de materias colorantes, lavado de lanas, fabricación de material eléctrico y científico, industrias del libro, especialmente las dedicadas a la exportación de publicaciones españolas a América y otras creadas para satisfacer las necesidades de la política de penetración en Marruecos.

Los préstamos podrán llegar al cincuenta por ciento de la cantidad necesaria para la creación de nuevas industrias.

Se autoriza al Gobierno para emitir bonos del Tesoro para el fomento de la industria nacional.

El Banco agrícola

Se autoriza al Gobierno para constituir el Banco agrícola nacional, con sucursales en las regiones agrícolas peninsulares.

El capital será de 100 millones: 25 que dará el Estado y otros 75, los particulares, pudiendo concurrir los Positos.

Otorgará préstamos metálicos para todas las necesidades del cultivo, de los ganados, instalación de establecimientos de enseñanza, adquisición de fincas rústicas para cenderlas en parcelas, establecimiento de almacenes, silos, depósitos, seguros agrícolas, y demás operaciones.

Banco de comercio exterior

El Banco español de comercio exterior se crea para facilitar la exportación de productos españoles, importación de primeras materias y auxiliares de agricultura e industrias nacionales, reclamado por importantes elementos productores y comerciales, como también ha sido solicitado por importantes elementos navieros y comerciales la ley de Hipoteca naval, nacionalización de seguros marítimos y del tráfico español.

El Banco de España

El proyecto plantea la cuestión relativa a la renovación del Banco, para que el Tesoro obtenga grandes beneficios, como servicios gratuitos; ampliación hasta 100 millones de la cuenta corriente de plaza; que los 100 millones de pagarés en Deuda de Ultramar que tiene el Banco en cartera no devenguen ningún interés; que el Estado participe en un 25 por 100 en la cartera de los valores públicos y títulos nobiliarios que posee el Banco; se elevan las reservas metálicas hasta 3.000 millones y se establece que pasado el 31 de Diciembre de 1926, podrá darse por terminado el privilegio concedido al Banco de España.

Tabacos

Se autoriza al ministro para que contrate bien directamente con la actual compañía u otra entidad mediante un concurso público, el nuevo arriendo hasta el 31 de Diciembre de 1936, modificando las condiciones en beneficio del tesoro; autorizar el cultivo del tabaco en las regiones que sirvan para ello. La supresión del servicio especial del Giro mutuo, servios, cerillas, monopolio de alcoholés que en la misma forma los detalla el ministro en su discurso.

Las Haciendas locales

Las liquidaciones que los Ayuntamientos y Diputaciones se hacen en el proyecto, abordando el problema de las Haciendas locales, dotándolas de recursos propios, suspende las leyes desamortizadoras para los bienes inmuebles que posean dichas Corporaciones.

El pago del dividendo

La domiciliación en España del pago del dividendo de Sociedades y Compañías poseedoras de negocios en el Reino y el Catastro se hacen en la forma expuesta por el ministro en su discurso.

La fuerza más económica

Motores perfeccionados a Carburol especiales para la Agricultura y pequeñas Industrias Consumo garantizado. 10 céntimos caballo hora Gran duración y solidez Concesionario exclusivo: JUAN LEYVA.-Granada

La empleomanía

El proyecto de funcionarios de Hacienda modifica los sueldos y categorías, haciendo la entrada por oposición.

Los empleados no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, ni donde posean ellos o sus cónyuges, bienes raíces, por los cuales paguen contribución superior a 500 pesetas.

Autoriza la concesión de excedencia por tiempo ilimitado.

Establece premios en metálico para la redacción de las memorias de trabajos extraordinarios.

Los funcionarios que ejerzan inspección serán elegidos por concurso. Además del sueldo, percibirán una participación de las cantidades ingresadas en el Tesoro, a consecuencia de los expedientes que instruyan, no pudiendo exceder del 20 por 100.

Las clases pasivas

Dispone el proyecto, que todos los funcionarios civiles y militares que ingresen en los servicios del Estado desde Enero próximo, no tendrán haber pasivo de ninguna clase.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión, la constitución de pensiones, jubilación, retiro, viudedad y orfandad, cediendo al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga a los funcionarios.

Propone la revisión general de la edad para la jubilación, que desde Enero será de sesenta y siete años.

Edificios públicos

Propone la constitución de un registro especial que llevará la Dirección general de Propiedades, de edificios y solares propiedad del Estado, arriendo de operaciones y producción de azogue de las minas de Almadén.

La Administración de Contribuciones de distintos arbitrios especiales por servicios del ramo de Aduanas y cargas de justicia son iguales que la exposición hecha por el ministro en su discurso.

La huelga de ferroviarios

Madrid 30

Continúa igual la huelga de ferroviarios.

En Barcelona actúa el Juzgado y en Oviedo también, donde los maquinistas y ferroviarios huelgan por el incidente ocurrido con el jefe del depósito de máquinas.

El gobernador de Oviedo, confía solucionar la.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 29, Día 30. Rows include Interior fin corriente, fin próximo, conlato serie, etc.

Acciones

Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata, Hipotecario de Castilla, Hispano Americano, Altos Hornos, Explosivos, Tabacos, etc.

Obligaciones

Cédulas Hipot. 5 por 100, Idem del 4, Obligaciones azucareras, Obligaciones estampadas, Obligaciones no estampadas, etc.

CAMBIOS

Paris a la vista, Francos, Libras, etc.

BOLSA DE PARÍS

4 por 100 exterior español, 4 por 100 francés, etc.

TOROS

Madrid 30

En Sevilla

Tercera de feria. La entrada es floja. Se lidiaron toros de Camero Ovico. Primero.—Gallo, muleca con la derecha, dando espantadas y mete un bajonazo. (Bronca). Segundo.—Josefita da variedad de pases soberbios, sobresaliendo los de

rodilla (Ovación). Después de una media tendida, descabella.

Tercero.—Saleri, valiente. Con el estoque larga una estocada atravesada, otra alta y descabella. (Algunas palmas).

Cuarto.—Rafael Gallo hace una faena maravillosa, inenarrable, magnífica, que produce enloquecimiento.

Con el estoque da media superiorísima, saliendo enganchado con la taleguilla rota e ileso. (Ovación formidable. Le dan las dos orejas).

Varios espectadores se arrojan al ruedo y besan al Gallo.

Quinto.—Lo parea Josefito y Saleri, siendo aplaudidos. Josefito da pases vistosos, para saltar media estocada superior, un pinchazo tendido, una trasera y descabella. (Palmas).

Sexto.—Lo parea los matadores, que son aplaudidos. Saleri hace una faena breve y de una estocada delantera tumbó al bicho. (Palmas).

Última hora

Ha muerto D. Alfredo Vicenti

A las nueve de la noche ha fallecido el ilustre director de El Liberal de Madrid don Alfredo Vicenti.

El señor Vicenti permaneció todo el día, perdido el conocimiento.

Falleció sin recobrarlo. Le rodeaban sus hijos, don Miguel Moya y algunos redactores de El Liberal. Le velan éstos. Murió de coma diabética. Se le enterrará hoy.

(N. de la R.)—Nosotros, conmovidos profundamente por la muerte de este insigne periodista, educador de la democracia, patriota esclarecido y ciudadano intachable, enviamos a su aliada familia, a la Sociedad Editorial de España en particular a su ilustre Presidente don Miguel Moya, amigo entrañable del difunto, y a la Redacción de El Liberal, la expresión más sentida del dolor y pena que nos ha producido la muerte de don Alfredo Vicenti, maestro querido y admirado de todos.

El periodismo español ha perdido una mentalidad y un prestigio. Descanse en paz, eternamente, este trabajador inabarcable, este periodista caballeroso y noble, modesto, desinteresado, de alma grande, de cerebro fuerte, nutridísimo de cultura y de enseñanzas democráticas.

Sobre su tumba, dejamos nosotros con todo recogimiento, las flores y coronas de nuestra admiración y afecto singular, que el tiempo conservará vivamente.

El Gobernador del Banco

A última hora se aseguraba en el Congreso, que había dimitido el Gobernador del Banco de España don Amós Salvador, disgustado por el proyecto del Banco, presentado por el señor Alba, distinto del que le habla enseñado antes.

También se ha reunido el Consejo del Banco de España para tomar acuerdos radicales.

Curso escolar

Marchó a Vitoria el director de primera enseñanza señor Rojo Villanova, para inaugurar el curso escolar.

Novillada trágica

En Bechy (Castellón) donde se celebraba una novillada, hundiéndose el tablado, resultando numerosos heridos, algunos gravísimos.

LA GIRALDA

Droguería de Carmelo Muñoz Casado PESCADERIA

Surtido en drogas y productos químicos y farmacéuticos.—Aguas minerales.—Ortopedia y cura Lister.—Perfumería.—Preparados para el cabello. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Hernias, Vientres voluminosos, Desencos de la Matriz, Dermoides, Sordos, Callos, etc.

Tratamientos sin operar DOCTOR CAMPOS

Montera, 55, Madrid. En Granada: de once a una el 21 de cada mes. Hotel Victoria.

Almacén de coloniales

AL POR MAYOR Y MENOR

Fábrica de chocolates.—Marca Athambra

Premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se conceden por magníficos objetos.

Sobrinos de Cándido Sáenz. (S. en C.) Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

FONDA



DOÑ MIGUEL LÓPEZ GONZÁLEZ

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR, en el día de ayer, después de recibir los auxilios espirituales, R. I. P.

Su director espiritual, don José López, sus desconsolados hijos, don Eugenio (ausente) y don Francisco López Alonso; sus hijas políticas, doña Antonia Raya García (ausente) y doña Carmen Pérez de la Blanca; sus nietos y demás parientes y la razón social Pérez Hermanos,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, Alhóndiga 4, (Baños del León), y al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial del Sagrario, el lunes a las diez de su mañana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo para el entierro se recibe en la casa y se despide en Santa Ana, y para el funeral, se recibe y despide en la parroquial del Sagrario.

No se reparten esquelas

EL DUELO PARA EL ENTIERRO SE RECIBE EN LA CASA Y SE DESPIDE EN SANTA ANA, Y PARA EL FUNERAL, SE RECIBE Y DESPIDE EN LA PARROQUIAL DEL SAGRARIO.

No se reparten esquelas

Pianolas-piano AEOLIAM

Pianos y autopianos de las mejores marcas extranjeras. Extenso surtido de música en rollos

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Gramófonos, Discos, Violines, Guitarras e instrumentos para banda. ACCESORIOS MUSICALES. REPERTORIO COMPLETO EN MUSICA IMPRESA

LOPEZ Y GRIFFO ZACATIN, 5.—GRANADA

AGRICULTORES

VUESTRO DEBER ES AUMENTAR LA COSECHA DE CEREALES

Podeis conseguirlo con muy poco gasto empleando EL FERTILIZADOR RADIACTIVO H.B.C.

PODEROSO ESTIMULANTE DE LOS ABONOS QUÍMICOS Y NATURALES, A LA VEZ EFICAZ INSECTICIDA

Para detalles a: OTTO MEDEM, MALAGA Prim, N.º 2.

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4.—Granada Fundada en el 1902

Carreras Militares, Especiales, Taquígrafía y 2.ª enseñanza Director propietario, D. Luis Valero Barragán, Capitán de Caballería

Resultados obtenidos en 1916

MILITARES.—Ingresado en la Academia de Infantería, D. Juan Machado y García de Viedma, único alumno presentado a los cinco ejercicios.

CORREOS.—Aprobado en el examen previo: D. Francisco Girela Villena, don Juan Ramón Jiménez Pérez, D. Enrique Hernández Ariza, D. Tomás Rodas, don Juan Sánchez Valderrama, D. Manuel Romero, D. Luis Montilla Nieto, D. Leopoldo Linares Valverde, D. Marcelino Bñanes Rico, y D. Rafael Rosales Gutiérrez.

OPOSICION.—Aún no han terminado los exámenes.

GINNASIO.—INTERNADO MODELO EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES.—PENSION DE 1,60, DE 2,50 y 4 PESETAS

Preparación especial para los Cuerpos de Correos y Telégrafos Para Informes y Reglamento, Plaza de la Universidad, 4 y Gran Vía, 57

RIOJA «STUK»

FOTOGRAFÍA DE MODA

Reyes Católicos, 57, principal izquierda

Entrada por la Cámara de Comercio.—Hay ascensor

Estudio fotográfico que reúne mejores condiciones y es más favorecido por el público.

POR SUS ARTÍSTICOS TRABAJOS. VARIEDAD DE ESTOS Y PRECIOS, que se adaptan a todo el público.

POR SU

Fonda "La Granadina"

De construcción e instalación a la moderna.—Párraga, número 5.

El asesinato de Ventas

Las siete penas de muerte Ayer comenzó a verse en esta Audiencia la causa seguida con motivo del asesinato de que fué víctima el digno juez de Ventas de Zafarraya, D. Emilio Jorge y su esposa D.ª María Luisa Ortiz, hecho que se desarrolló el día 1.º de Julio de 1912, en el mencionado pueblo y del que extensamente nos hemos ocupado recientemente.

En la Sala primera de lo Criminal, presidida por el señor Caramés, se constituyó el jurado, ocupando sus puestos el dignísimo teniente fiscal D. Francisco Macián y los distinguidos letrados don Antonio Jiménez López, D. Antonio Moscoso, D. José B. Muñoz Ruiz, don Juan Valencia y D. Francisco Angulo Riamón, representante el primero de la acusación particular y defensores de los siete procesados los restantes.

La expectación es enorme, viéndose la Audiencia y la Sala totalmente ocupadas de público.

Terminado el sorteo de jurados, comenzó el examen de los procesados.

Estos ocupan varios banquillos y están escoltados por una pareja de la Guardia civil.

El presidente ordena, a ruegos de los abogados de la defensa, que le quiten las esposas a los procesados.

José Bolaños Molina.—Este, a preguntas del señor fiscal dijo, que era cierto que adeudada al señor Jorge 650 pesetas, por cuya razón le había demandado y embargado bienes, embargo que fué levantado después de una remisión que tuvieron con el juez, muerto el otro procesado Vázquez y varias personas más.

Afirmativamente contesta al fiscal sobre la posesión de una enorme faja que trajo de América, arma que después de la muerte del juez, le volvió a ver nadie.

Explica todo cuanto hizo el día de antes detallando algunos extremos que no constaban en el sumario.

A preguntas del señor Jiménez López insiste en lo anteriormente dicho, añadiendo que en su pueblo le señalan injustamente como autor del asesinato.

Confirma que un primo suyo creyéndolo culpable del hecho le ofreció dinero para que se fuera a América con objeto de no manchar el nombre de la familia.

Juan Bueno Vázquez.—Coincide con lo dicho por el anterior procesado y confirma que de rumor público se le acusaba como autores del doble asesinato.

Confirma que Bolaños tenía un cuchillo grande de dos filos que trajo de América.

Dice que al otro procesado, Vázquez, le vieron la noche del asesinato por las inmediaciones de la casa del juez, procurando ocultarse.

Afirma que de rumor se decía que Vázquez y Bolaños, después de tomarse dos pesetas de aguardiente, en una taberna contigua a la casa del juez, saltaron las tapas y lo asesinaron.

Dice que una vez que le robaron un burro, el juez, señor Jorge, puso en libertad a un gitano que parecía complicado, pero que no dijo las frases que se le atribuyen de que iba a llenarse hasta el codo de sangre, del señor Jorge, al que pensaba matar.

Por último confirma que yendo con otro procesado, Antonio Luque, al pasar por un sembrado suyo le dijo que todo se le lo tendrían que gastar en abogados.

José Vázquez Zamora.—La declaración de este procesado es muy breve, puesto que niega todo cuanto se le pregunta y por tanto que la noche del asesinato lo vieron por las inmediaciones de la casa del juez.

Afirma que se acostó a las ocho y media, cosa que causa la extrañeza de las acusaciones por ser una época en que es raro que nadie se acueste tan temprano.

Antonio Luque.—Cacique de Ventas de Zafarraya y hermano del Alcalde de dicha localidad en aquella época, presta una extensa declaración en aire imperativo, no dejando que se le interrogue y sí dando una relación a su capricho de los hechos.

En vista de ello el fiscal pide que se lea la declaración que prestó y firmó en el sumario en 12 de Mayo de 1915.

En aquella afirma que la noche de autos y encontrándose en la puerta de la casa del juez muerto se le presentó una prima del dicente y de Bolaños, llamada Josefa, diciéndole que abrieran la puerta por si había alguien dentro sospechando entonces en que pudiera ser el autor del asesinato el primo de ambos y procesado Bolaños, por lo cual le dijo al alcalde, su hermano: «Vámonos no sea que descubramos a nuestros mismos parientes».

Su creencia aumentó al saber que Bolaños se había acostado cuando acostumbra a trasnochar.

Asimismo dice en la mencionada declaración que después del asesinato no vio a Bolaños el cuchillo de dos filos que tragara de América.

Leida que fué dicha declaración y reconocida su firma dice el procesado que todo ello pondría el juez porque sí.

La declaración de los otros procesados fué parecida a la de los anteriores.

Ecós de la vida

Ha regresado de Málaga, el diputado provincial y comisario regie de primera enseñanza D. Diego Trevilla Paniza.

—Han regresado del Baleario de Lijar D.ª Carmen Méndez de Fernández Figares, D.ª Encarnación Hitos y sus hermanas Pilar y Manolita.

—Para dicho baleario han salido el rico comerciante de esta plaza D. Francisco Belmonte y señora, D. Francisco Caro Portero y su hermano Alfonso.

—En la iglesia del Sagrario contrajeron matrimonio el domingo, la bella señorita Carmen Romero Molina, hija del acreditado comerciante de esta plaza don Mariano Romero Avila, y D. Luciano Palma Vega, activo correspondiente de El DEFENSOR en Illora, siendo padrinos D. Antonio Palma Ariza, padre del novio y la madrina D.ª Felisa Molina Morón, madre de la novia; y testigos don Sixto Jiménez Gavarre, D. Juan Casares Aguilá y D. Bonifacio Moreno.

Después de efectuarse el enlace matrimonial, la numerosa concurrencia se trasladó a la casa de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente con pastas, vinos y tabacos.

Los novios han marchado a visitar varias capitales andaluzas.

—Ha regresado de Madrid el ex diputado a Cortes por Loja D. Manuel López de la Cámara.

—De Santander ha regresado con su bella señora, el concejal D. Enrique Moreno Agrela.

—Ha marchado a los baños de Graena D. José Pérez G. Salva.

—Ayer salió para Madrid, el que ha sido director de la Compañía de ferrocarriles del Sur, D. Eusebio Pelegrín.

—Con su distinguida familia ha regresado de Zaragoza, el ex diputado a Cortes por Guadix D. Eduardo Moreno Agrela.

—Se encuentra en Granada el director del periódico El Motrilero, D. Antonio Rosales Villa-Real.

—Se encuentra en Granada el marqués de la Hermita, ex senador por esta provincia.

—Ha venido de Motril, el alcalde de dicha ciudad D. Francisco Pérez Santiago.

—Está en Granada, el diputado provincial por Alhama-Orgiva D. José Espadas.

—Ha regresado de su excursión veraniega, el médico D. José López Martín.

—Se han hospedado en el hotel París: D. José Díaz y señora, D. Juan Espinar, D. Ángel Fernández, D. José Benito, D. José Blázquez, D. Bonifacio Soriano, D. Francisco Navarro, D. Juan Caballero y señora, D. Fernando Carreras, D. José Cos, D. Eduardo Osma, don José Curto Martínez, D. Francisco Rojas Rodríguez y familia, D. Alfredo Alonso Miezca y familia y D. Gregorio Fernández Montesinos y señora.

Las escuelas prácticas del 12.º regimiento montado

Como recordarán nuestros lectores, el domingo 24 del pasado mes de Septiembre salió el 12.º regimiento montado de Artillería, una vez recibida la oportuna autorización del Excmo. señor capitán general de la región, hacia el campo de tiro del Temple, para desarrollar las Escuelas prácticas del presente año, con arreglo al programa aprobado por la superioridad.

A las ocho en punto del citado día estaban reunidas en el Embovedado las seis baterías, constituidas por sus cuatro piezas y seis carros de municiones, organizándose con los doce carros restantes una columna de municiones, mandada por el primer teniente D. José Segura, emprendiéndose seguidamente la marcha y llegando sin novedad a La Malahá a las 11.15, donde la tropa tomó el rancho, que previamente se le tenía preparado, quedando allí acantonadas las 1.ª y 3.ª baterías, y la Piana Mayor, que se hospedó en el balneario, y siguiendo las restantes para sus respectivos acantonamientos, llegando a Escúz a las 2.ª y 4.ª a las 13.30 y a Ventas de Huehuma las 5.ª y 6.ª a las 14.15.

Según orden del primer jefe, a las ocho del lunes 25 estaban las seis baterías reunidas en la casilla de peones camineros, situada en el kilómetro 17 de la carretera de Alhama, para efectuar el foguero de reclutas, como así se hizo, consumiéndose 8 granadas ordinarias y 16 de metralla por batería, habiéndose colocado para cada una de blancos uno constituido por una guerrilla de diez silbantes en pie, con un frente de treinta metros, y el otro por un telón de tres silbantes. En este ejercicio no se trataba de lograr efecto en los blancos, sino únicamente hacer ver a los reclutas como valiosos de los aparatos de puntería de que disponen las piezas puede el capitán variar el tiro en dirección y alcance, según desee y en la cantidad que crea necesario.

En el mismo punto de cita del día anterior estaba reunido a las 7.30 del martes 26 el segundo grupo de instrucción, constituido por las 3.ª, 4.ª y 6.ª baterías, haciéndose allí el sorteo de ejercicios correspondientes a este día, y que dio el siguiente resultado:

Tiro de varias alturas; distancia, 1.800 metros; blanco, una compañía de Infantería; formada en columna de secciones, con un fondo de 200 metros; para la 3.ª batería, mandada por el capitán D. Luis Medrano. Se consumieron 52 granadas de metralla.

Tiro progresivo.—Distancia, 1.800 metros; blanco, una compañía de Infantería con dos secciones desplegadas en guerrilla y otras dos de reserva, con un fondo de 150 metros; correspondió a la 6.ª batería, mandada por el capitán don Gonzalo Zabeleta, consumiéndose 48 granadas de metralla.

Tiro de alza única.—Distancia, 2.200 metros; blanco, una batería (cuatro silbantes de pieza y cuatro de carro), para la 4.ª batería, que manda D. Antonio Pérez Cano, y que consumió 20 granadas ordinarias.

El miércoles 27, y en el mismo sitio y hora que los días anteriores, se reunió el primer grupo de instrucción, consti-

tuido por las 1.ª, 3.ª y 5.ª baterías, haciéndose en igual forma el sorteo, que dio el siguiente resultado:

Tiro abierto.—Distancia, 3.500 metros; blanco, una guerrilla de cien silbantes y 150 metros de frente, para la 1.ª batería, que manda el capitán D. Juan Urrios y que consumió 52 granadas de metralla.

Tiro de demolición.—Distancia, 3.000 metros; blanco, un muro de 20 metros de frente, a la 5.ª batería, que manda el capitán D. Leóndes Hermoso. Se consumieron 16 granadas ordinarias y 24 granadas rompedoras.

Tiro contra blanco instantáneo.—Distancia, 3.000 metros; blanco, dos guerrillas, a 200 metros una de otra. Este blanco era invisible para la batería, denotándose su posición por la aparición de fogatas. Correspondió a la 2.ª batería, que manda el capitán D. Antonio Muñoz y consumió 24 granadas de metralla.

Durante el sorteo de ejercicios de este día se presentó el Excmo. señor general gobernador D. Ricardo Morales, con su ayudante capitán Dávila, siendo recibido con los honores que le corresponden; presentó el fuego de las baterías, felicitando al coronel primer jefe por el buen estado de instrucción y disciplina del regimiento.

Al siguiente día, jueves 28, a las 7.45, estaba reunido el regimiento en La Malahá, emprendiéndose a las 8 la marcha en dirección a Granada, a donde se llegó a las 11.30, después de un descanso de 15 minutos en Gabia.

La acriada labor de jefes y oficiales y el excelente espíritu y entusiasmo de la tropa se ha puesto de manifiesto en estas Escuelas prácticas, dando el resultado que era de esperar.

Enhorabuena a todos y particularmente a su primer jefe, coronel D. José de Carranza.—M. R.

En la Diputación

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Asamblea provincial.

Sólo asistieron, el presidente D. Santiago Oliveras y los diputados, señores Ortiz Pujazón, Trececastro, Hitos, Espadas, Santaolalla, Cassinello y Rico.

Incendio en una iglesia

El domingo último se produjo un ligero incendio en la iglesia parroquial de Albolote, siendo pasto de las llamas varias colgaduras, cuyo valor asciende a unos 100 pesetas, aproximadamente.

Parece, que el siniestro fué debido al desprendimiento de un cable eléctrico. El fuego quedó sofocado a los pocos momentos de iniciarse, y aunque al principio hubo algún pánico entre los fieles que se encontraban en el templo, bien pronto renació la calma.

No hay que lamentar la más pequeña desgracia.

Asociación de dependientes

Añoche fueron inauguradas en este Centro con verdadero entusiasmo por parte de alumnos y asociados las clases recientemente creadas para la enseñanza de Aritmética y Contabilidad, Gramática castellana y Lengua francesa.

También en el día de ayer empezó a regir el nuevo horario de cierre general a las ocho de la noche; la junta encargada de esta sección ruega a los jefes disponga el cierre de sus establecimientos puntualmente, con el fin de que sus dependientes alumnos puedan estar presentes en la Asociación a las nueve y media de la noche hora en que empezarán las clases.

Veladas musicales

He aquí el programa del concierto para esta noche en el Café Alameda:

- 1.º Pasodoble.
2.º Págllici, fantasía.
3.º Molinos de viento, fantasía.
4.º Minuetto y tarantela, Bizet.
5.º Serenata española, Saco del Valle.
6.º Pasodoble.

Información oficial

Fagos de Hacienda. Hoy se abonarán libramiento a don Manuel Molcón, D. Antonio Marell, don Luis Galera, D. Manuel López, D. Manuel Pérez, D. Fernando Puche, D. Manuel Santos, D. Ricardo Puyol, director de Sanidad, puerto de Motril y Depositario pagador.

Presupuesto. El Ayuntamiento de Huéscar ha remitido para su aprobación el presupuesto de atención carcelaria para el próximo año de 1917.

Autorización. Ha sido autorizado el reparto vecinal formado por el Ayuntamiento de Cijuela para el corriente año.

Guardas jurados. Han sido nombrados guardas jurados de la Mala, Antonio García Mendoza y Juan Urbano Maldonado.

Vacante. Está vacante la plaza de médico titular de Mochín dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Puede solicitarse en el plazo de un mes.

Exposados al público. En las secretarías de los Ayuntamientos de Iznalloz, Piñar, Albuñuelas y Zubia han quedado expuesto al público el presupuesto, el reparto de arbitrios y la matrícula industrial para 1917 con objeto de oír reclamaciones.

Guarda civil. La de Alquíte ha detenido a un vecino de Huéscar, cuyo nombre se ignora, por haber robado dos caballerías.

La de Santafé ha detenido a Francisco Carmona, por hurto de varios efectos.

Casos y cosas

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer: Carmen Romero Granados, de tres años de una herida contusa en la frente y María Paqué García, de otra contusión en la cabeza, contusiones que se produjeron casualmente.

Conservas Trenjano

Son preferidas a todas.

Los caramelos mala-lombros y purgantes F. Catalá salvan a los niños.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Alfredo Vicenti

Ya dimos en nuestros telegramas la noticia de haber fallecido el notable periodista Alfredo Vicenti.

Del interesante libro «Las Cortes españolas» de 1914, escrito por el notable periodista D. Modesto Sánchez de los Santos, tomamos unas primorosas notas biográficas de nuestro inolvidable director.

Ellas dicen lo que fué la vida de Alfredo Vicenti, su cultura y su amor al trabajo.

«Don Alfredo Vicenti Rey.—Escribimos el nombre, nosotros humildes periodistas, con emoción, por el cariño, por el respeto y por la admiración al maestro. Han desaparecido ya tantos de los que nos sirvieron, a esta generación todavía joven que llena los periódicos, de guía y de ejemplo, que en los que quedan, por lo que son y por lo que representan, concentramos nuestra gratitud más viva y nuestro reconocimiento por su obra. Y el maestro Vicenti es uno de los más queridos, de los más respetados, de los más admirados. ¡Cállese nuestra satisfacción en el trance de atestiguar sus méritos en canto llano, como es seguro que al insigne escritor, tan exquisito de paladar, le gustal!

Recordamos que en una ocasión perteniente alguien decía de él: «Sería hoy un burgrave provinciano, si Payá y Rico, exclamándole en 1879, no le hubiese imposibilitado la vida en su pueblo.» Por eso queremos estampar aquí nuestro agradecimiento al venerable cardenal, nuestro recuerdo respetuoso a su memoria, que nos trajo a Madrid al periodista insigne. Nació Vicenti en Santiago (La Coruña) el 29 de Noviembre de 1854, y en aquel lugar tan lleno de reliquias históricas y sagradas se formó su espíritu. Allí se licenció en Medicina y en Filosofía y Letras; pero evidentemente, y para saberlo basta con leer cualquier escrito del maestro, los textos de esas carreras, aun los tratados mayores de las materias que abarcan, no fueron más que puntos de partida para horizontes más amplios, meros auxiliares y complementos del saber suyo, de su cultura integrada, de su inteligencia penetrante como un filo y ancha como una maza. En sus escritos asoma el médico, el sabedor de ciencias naturales en el similit, y asoma el erudito de las letras y de la Historia y de las lenguas y de los sistemas que se disputan el campo de la investigación amorosa de la Verdad en el dato; pero asoma también el matemático, y asoma, sobre todo, el sociólogo con una riqueza de conocimientos que da la sensación de plenitud del que los expone. Y esto nada tiene que ver con aquellas carreras de su juventud, sino que revela un doctorado superior—pase la redundancia—en una facultad increada que la comprendiera a todas.

Pero aún esto no es lo que da carácter a la personalidad revelada y altísima de Vicenti. Lo que le hace inconfundible, y singularmente admirable, es el talento para enjuiciar, para establecer relaciones de semejanza o de efecto a causa entre los hechos; el arte para aplicar sus conocimientos inagotables al caso que enjuicia, y finalmente el gusto, el depurado gusto de su retórica, nacida legítimamente del consorcio amoroso del Diccionario y la Gramática. Nada más castizo y a la vez más moderno que la oración de Vicenti; nada más adecuada, juntando la sencillez con la nobleza, que su vocabulario; nada más plástico que sus imágenes, ni más valiente que sus apostrofes, ni más firme que sus juicios, ni más elegante que sus giros, ni más proporcionado y armónico que sus artículos. Son todos ellos, bien lo saben sus lectores, aunque no vean nunca la firma del autor, como medallones, en los cuales, sea cualquiera el tamaño, va siempre palpitando el cerebro con su saber, la conciencia con su rectitud y el espíritu con sus delicadezas y austeridades de querido Mentor de «Pueblos y Gobiernos».

Vino a Madrid en 1880, a consecuencia, como ya se indicó, de una censura eclesialística que le impuso el cardenal Payá y Rico, después muy amigo suyo. Entró en El Globo, el periódico más literario de su época, por mediación de Castelar, que le tuvo siempre grandísimo afecto. Allí se reveló, en compañía de aquel otro prodigioso articulista que se llamó Troyano, y de escritores de tanto mérito como Moreno Rodríguez y Celierueto y como el veterano y muy estimado Aura Boronat, por fortuna, y Dios nos lo conserve, todavía militante en la política y en la Prensa, aunque deserta a veces de este su viejo campo. Después de ser redactor de El Globo, dirigió este periódico hasta que poco después de haberse retirado Castelar a escribir la Historia de España, y por consiguiente de disolver su huésped, en 1896, Vicenti pasó a El Liberal, como Troyano se retiró a escribir a El Imparcial. Y de El Liberal fué redactor Vicenti desde aquel año hasta 1907, al fundarse la «Sociedad Editorial de España», que pasó a dirigirla con el éxito que todos conocemos, el popular periódico en cuyas columnas ha hecho tanta figura y tanta maravilla de artículos.

Escribió en Galicia dos libros de varios deleñosos, que fueron acogidos con entusiasmo y cariño: «Recuerdos», «Esperanzas». Los títulos mismos revelan ya el alma del autor, porque ellos no representan dos de los tres sectores de la vida, sino la vida entera, que en los bien templados no la saborean en su momento presente, casi siempre grosero, sino en el pasado y en el porvenir, en el recuerdo y en la esperanza.

Escribió también entonces otros dos libros en prosa: «Dioses menores» y «Ossilar del Ullas». Y más tarde, ya en su período de Madrid, escribió otros libros titulados «La provincia de Ponte-

LA INYECCION YER. Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Vedra», «Los Rothschild antes de Cristóbal», «Las dos aceras del Estrecho de Gibraltar». Un poco de desdén sintió siempre por los cargos políticos, aun por los de designación popular, sin embargo de tener tan bien probadas sus convicciones democráticas, quizá debido al abandono en que la democracia tuvo muchas veces el auténtico ejercicio de su derecho y de su deber de sufragio. Pero al cabo, desfilando a insistentes ruegos de amigos y correligionarios, aceptó puesto en candidatura para diputado a Cortes. En cualquier distrito de Galicia tiene extraordinaria fuerza propia el esfuerzo paladín del campesino gallego, pero no se debe ocultar que por serlo, por ser su pluma y su palabra amparo y guía de grandes reivindicaciones, los «intereses creados», que tienen tantas raíces en el Derecho, en la sociedad, en la política, en su contra. Por último, han podido más sus electores que sus adversarios, y le han traído diputado por Santa María de Ordenes. En las Cortes del 7, enarbolando también bandera de ruidos combates, fué diputado por Santa Cruz de Tenerife, y en aquellas mismas elecciones de 1907 figuró su nombre en la candidatura republicana de Madrid, y sólo por algunos votos de diferencia con los asignados a Luis Morote, no triunfó.

Fué amigo de Castelar por los procedimientos de aquel gran patriota, sin dejar de ser federalista en la doctrina, y como manifestación de esa doctrina fué regionalista desde la primera juventud. Introdujo en la Prensa gallega en 1870 la palabra regionalismo, que luego se extendió a toda España.

Y nada más. Pero antes de dejar la pluma hay que decir que en la vida social, en el trato, Vicenti es por la austeridad un caballero y por la bondad un santo.

Crónica de espectáculos

Sesión Regio. El programa de esta noche lo componen verdaderas atracciones y es de esperar que el Salón Regio se vea rebosante de público.

Se estrenará la sensacional película americana Los lobos de la sociedad, obra interesantísima y emocionante de gran éxito.

También se estrenarán la hermosa comedia dramática, marca Nordik, Una vida, que ha de gustar mucho por su interesante argumento y su admirable presentación artística.

Entre los demás estrenos figura el de la película cómica Día de lavado, interpretada por Mabel y Fatty, que tanto gustan a nuestro público.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares. Don Martín Ruiz Rodríguez, con la sociedad El Mimbre, sobre rendición de cuentas; abogado, señor Escobar; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección segunda, Juzgado de Orgiva, contra Juan Ibáñez López, sobre estado; abogado, señor Guglielmi; procurador, señor Navarro Senderos; secretario, señor Alonso.

Entrada de pleitos. Ayer ingresaron en esta Audiencia los pleitos siguientes: Juzgado de Jaén.—Doña María Jesús Gutiérrez, con D. Alonso Coello Gutiérrez, sobre cuestiones de testamentaría.

El mismo Juzgado.—Don Ramón Pérez García, con D. Pedro Maio, sobre expediente de jurisdicción voluntaria.

Entrada de causas. En la Secretaría de Gobierno ingresaron ayer las siguientes: Juzgado del Sagrario.—Contra José Escudero García, sobre hurto.

Juzgado de Albuñol.—Contra Miguel Acosta Ogeya, sobre violación.

Vuelta al saque. Concluida la licencia que disfrutaba, ha vuelto al desempeño de su destino, el juez de primera instancia del distrito de la Abadía, (Málaga), D. José Herrera Ternel.

Vistas de cárceles. La Sala de Gobierno, constituida por los señores D. Ramón de las Cagigas, don Jesús Caramés, D. Antonio Cotta, don Francisco García Martínez y don Eugenio Vida, hizo ayer la reglamentaria visita de cárceles.

Crónica religiosa

Santo del día.—San Cándido. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria tercera, con rito simple y color verde. Jubileo de las 40 horas.—En el Angel. Se mantendrá a las siete y media de la mañana y se oclta a las seis de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misericordias de María Inmaculada (Calle de López Arzobispo).

Misericordias.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Juan y San Ildefonso. Misericordia de la mañana en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia los Hospitales, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misericordias.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve.—En la Capilla Real

«Los ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho; ocho y media y nueve.—Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto.—En el Angel, a las diez.—Misa doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa Paula.—Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana; en San Ildefonso, San Andrés, San Cecilio, San Justo y Santa Inés, a las ocho; en las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media; en el Angel y San Pedro, a las nueve; en San Juan de Dios, a las nueve y media; en San Gil, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, Sagrario y Capuchinas, a las doce; en las Angustias, a las doce y media.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

REUMATISMO

Los que padecéis de reumatismo usad una sola vez el BALSAMO NEURALGINE y os convenceréis de su resultado.

EL BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

EL BALSAMO NEURALGINE es insuperable contra los dolores de hinchazón, dolores producidos por golpes, y contra el dolor y posturas del pescuezo.

EL BALSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra la Neuralgia.

REUMA

Cura inmediata, por fuerte que sea el dolor, con el BALSAMO NEURALGINE.

Remedio externo insuperable. Véase su farmacia y droguerías.

Se compra

Oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas. Es la casa que más paga. Zacatin, 18.—Písteria.

SOLDADOS DE CUOTA

Escuela militar oficial del Tiro nacional. CARRERA DE GENL. 44. Certificados precisos para ser individuo de cuota o para poder rebajar el tiempo de servicio en filas los del cupo de instrucción (excedentes de cupo). En esta escuela se forman grupos para empezar su instrucción los días 1.º, 10 y 20 de cada mes. Horas compatibles con las necesidades del alumno.

Pianolas-piano AEOLIAM

Pianos y autopianos de las mejores marcas extranjeras. Extenso surtido de música en rollos. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS. Gramófonos, Discos, Violines, Guitarras e Instrumentos para banda. ACCESORIOS MUSICALES. REPERTORIO COMPLETO EN MUSICA IMPRESA. LOPEZ Y GRIFFO. ZACATIN 5.—GRANADA.

Academia de Sta. Bárbara

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Y DE CORREOS. FUNDADA EN 1898.—33, MANO DE HIERRO, 33. Militares.—Resultados obtenidos en la última convocatoria: Aprobados en Francés y Dibujo, señores Camacho, Rodríguez y Latorre, en Ingenieros, Artillería e Infantería. Aprobados hasta el cuarto ejercicio inclusive (Aritmética y Algebra), señores Artaza, Rodríguez Gómez, Salmerón y Ramirez, en Artillería, y señor Artaza en Infantería. Ingresado en intendencia, con el número 1, D. Enrique Pezzi. Sección de Correos.—En el primer año de su fundación, ha obtenido el siguiente resultado: D. Ramón del Castillo, D. Francisco Entrena, don Rafael García Triviño, D. Maximiano Fernández y D. Rafael Soto, aprobados en el Examen Previo.

Don Ramón del Castillo y D. Antonio Arcas, aprobados en el Primer ejercicio de Oposición. Nota.—Afin conserían las oposiciones. El Centro de Enseñanza Postal de Madrid, con quien tenemos convenio sobre idéntico plan de enseñanza, ha aprobado sesenta y siete de sus alumnos en el primer año de su fundación. Clase especial de Contabilidad por Partida doble y Teneduría de Libros con aplicación al Comercio. Esta Academia, desde su fundación, ingresa todos los años alumnos en las Academias Militares.

Para detalles, reglamento e informes, al Director MANO DE HIERRO 33.—GRANADA. EL CURSO EMPIEZA EN 1.º DE SEPTIEMBRE.

LA SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA COOPER

de Superfosfatos y productos químicos